



10 Compromisos de Estudiantes y Padres de Familia del CBTIS No. 212

1. Cumplir con su inscripción o reinscripción puntualmente, se le solicita estar pendiente de la publicación de la calendarización en la página oficial de la institución <https://cbtis212.online/>
2. Dar cumplimiento al Reglamento Interno y al Reglamento General de Trabajo en Clases Virtuales del CBTIS No. 212 (en caso de ser aplicable), disponibles en la página oficial.
3. Portar el uniforme oficial de acuerdo a las indicaciones de las autoridades educativas.
4. La credencial es intransferible y deberán portarla cada vez que ingresen a la institución.
5. Compromiso obligatorio de los padres asistir a reunión parciales para entrega de boletas o en el caso de seguir en contingencia consultar las calificaciones en la página oficial de la institución.
6. Los padres de familia deberán asistir a la institución cuando así se requiera por algún incidente de indisciplina o académico, como parte de una responsabilidad compartida y en beneficio de los estudiantes.
7. Las observaciones y/o inconformidad de la falta de atención de alguna oficina, con algún docente o directivo deberá ser por escrito y con el soporte de la evidencia de su inconformidad, estando obligada la institución a contestar también por escrito.
8. Respeto como principio básico de los valores, éste deberá generarse en toda la comunidad escolar (alumnos, docentes, padres de familia directivos), es un compromiso y a la falta de este será aplicada la normatividad.
9. Toda acción que deteriore la imagen institucional y/o del personal que labora, y que lo manifieste a través de cualquier medio electrónico impreso que no tenga un soporte o evidencia de la queja o inconformidad, aplicará el reglamento, o lo que así sea requerido.
10. Estos compromisos se validan a través de la firma del padre de familia o tutor así mismo por parte del estudiante.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE
O TUTOR